



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Bogotá, 10 de enero de 2019

Al contestar por favor cite:201911000316-1



05GIS15 - V4 Página 1 de 1

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA



C19105300045

Radicado: 2019-01-11 15:12:39
SEGUIMIENTO AUDITORIA 2016

Doctor:
RICARDO LÓPEZ ARÉVALO
Contralor de Cundinamarca
Bogotá

Asunto: Seguimiento Auditoría Gubernamental con enfoque integral modalidad Integral, vigencia fiscal 2016.

Respetado Doctor López Arévalo:

Adjunto dentro de los términos por ustedes establecidos el informe de los avances al plan de mejoramiento suscrito con la contraloría de Cundinamarca, con radicado C17105300970 de 2017-12-19 y correspondiente a la Auditoría Gubernamental con enfoque Integral Modalidad Integra a la vigencia 2016, el corte a diciembre 31 de 2018, registra un avance del 91.92% de las actividades. Todas se encuentran debidamente soportadas en el formato y medio magnético adjunto.

Atentamente


NELSON ARISTIZABAL ARISTIZABAL
Gerente (E)

Proyecto: Vética H.A.

Elaboro: María Clara M.R.

Se anexa: Dieciséis folios
Un CD



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

"Humanización con sensibilidad social"

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTROL DEPARTAMENTAL

PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2016 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

No	HALLAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	AVANCE A DICIEMBRE 2018	OBSERVACIONES
1	Se encuentran vehículos que ya cumplieron su vida útil en las instalaciones de la E.S.E. (Unidad Funcional de Zipaquirá) por lo que se solicitó al Hospital de La Samaritana, Secretaría General, Secretaría de Salud y Hospital de Girardot, informar sobre las acciones que adelantaron para retirar los vehículos en razón a que formaban parte de la liquidación de las ESE's de Zipaquirá y Girardot. Teniendo en cuenta las responsabilidades por las entidades que participan en este proceso, se observa que no se ha realizado mayor avance para dar de baja y retirar los vehículos que se encuentran en las Unidades Funcionales de Girardot y Zipaquirá.	Retirar el patrimonio de la Gobernación de Cundinamarca-Secretaría de Salud, informando sobre las acciones que adelantaron para retirar los vehículos para el trámite de baja.	Retirar a la Gobernación de Cundinamarca - Secretaría de Salud de Cundinamarca y Secretaría General, los documentos de retiro del parque automotor que se encuentran en proceso de baja, de las instalaciones de la Unidad Funcional de Zipaquirá. Ly anterior basándose en cuenta que la competencia es de la secretaría General de la Gobernación de Cundinamarca.	30/03/2018	Oficio Radicado	Director Administrativo Lider de Proyecto - Atmashin	100%	OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018: Con resolución 034 de 13 diciembre de 2017 de la secretaría general del departamento de Cundinamarca se dan de baja unos bienes automotores de propiedad del departamento de Cundinamarca determinados como estado de devaluado y se dispone de ellos. El artículo primero autoriza la baja de elementos considerados como inservibles los cuales se relacionan así: E.S.E. LIQUIDADORA HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ZIPAQUIRÁ. Item 1. Placa OJER33 Chevrolet mod.1986 Item 2. Placa OJER32 Land Rover mod.1990 Item 3. Placa OJER37 Ford mod.1996 Item 4. Placa OJER30 Chevrolet mod.1954 Item 5. Placa OJER25 Toyota mod.1991 Item 6. Placa OJG380 Mazda mod.1997 Item 7. Placa EP97 Yamaha mod.1996 Item 8. Placa JE956 Yamaha mod.1996 Item 9. Placa J0V50 Yamaha mod.1996 Con oficio de fecha diciembre 20 de 2017, informan al coordinador administrativo de la Unidad Funcional Zipaquirá del retiro de los vehículos de la ESE Liquidada. OBSERVACIONES TERCER TRIMESTRE DE 2018. Con fecha 28 de septiembre de 2018, radicado 2018050011701-1, se ratificó en la Contraloría de Cundinamarca el oficio con asunto: "Retiración evidencia entrega parque automotor de baja de ESE Liquidada de Girardot y No. de radicado 18105300887".
1	Se encuentran vehículos que ya cumplieron su vida útil en las instalaciones de la E.S.E. (Unidad Funcional de Zipaquirá) por lo que se solicitó al Hospital de La Samaritana, Secretaría General, Secretaría de Salud y Hospital de Girardot, informar sobre las acciones que adelantaron para retirar los vehículos en razón a que formaban parte de la liquidación de las ESE's de Zipaquirá y Girardot. Teniendo en cuenta las responsabilidades por las entidades que participan en este proceso, se observa que no se ha realizado mayor avance para dar de baja y retirar los vehículos que se encuentran en las Unidades Funcionales de Girardot y Zipaquirá.	Retirar a la Contraloría Descentralizada copia de los documentos que evidencian que los vehículos de la ESE Liquidada de Girardot fueron entregados por parte del Hospital Universitario La Samaritana al Hospital de Girardot.	Retirar a la Contraloría Descentralizada copia de los documentos que evidencian que los vehículos de la ESE Liquidada de Girardot fueron entregados por parte del Hospital Universitario La Samaritana al Hospital de Girardot.	30/03/2018	Oficio Radicado	Director Administrativo Lider de Proyecto - Atmashin	100%	OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE DE 2018 Con oficio No. 2018050011701-1 de fecha 28/09/2018, y radicado en la Contraloría de Cundinamarca el 09/10/2018 se remitió copia de los documentos que evidencian que los vehículos de la E.S.E. Liquidada de Girardot, ...
								OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018 Con resolución 034 de 13 diciembre de 2017 de la secretaría general del departamento de Cundinamarca se dan de baja unos bienes automotores de propiedad del departamento de Cundinamarca determinados como estado de devaluado y se dispone de ellos. El artículo primero autoriza la baja de elementos considerados como inservibles los cuales se relacionan así: E.S.E. LIQUIDADORA HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ZIPAQUIRÁ. Item 1. Placa OJER33 Chevrolet mod.1986 Item 2. Placa OJER32 Land Rover mod.1990 Item 3. Placa OJER37 Ford mod.1996 Item 4. Placa OJER30 Chevrolet mod.1954 Item 5. Placa OJER25 Toyota mod.1991 Item 6. Placa OJG380 Mazda mod.1997 Item 7. Placa EP97 Yamaha mod.1996 Item 8. Placa JE956 Yamaha mod.1996 Item 9. Placa J0V50 Yamaha mod.1996 Con oficio de fecha diciembre 20 de 2017, informan al coordinador administrativo de la Unidad Funcional Zipaquirá del retiro de los vehículos de la ESE Liquidada.

216

No	HALLAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	AVANCE A DICIEMBRE DE 2018	OBSERVACIONES
2	<p>Ley General de Archivos</p> <p>Con relación al archivo de la ESE, Hospital Universitario de Samaritana, se estableció de acuerdo a la visita realizada por el grupo auditor, que se encuentra ubicado en un espacio no adecuado, de igual forma gran parte de la información se encuentra en cajas en el suelo, sin iniciar ningún proceso archivístico.</p> <p>Se evidenció que la entidad auxiliada tiene a su cargo el archivo de gestión y archivo central, el cual se encuentra ubicado en un inmueble denominado cecias vigas ubicado bien de la ESE Samaritana con problemas de humedad, de igual forma se encuentra otra información en un contenedor que lo tienen acondicionado como bodega, espacios que no reúnen los requisitos para almacenamiento y organización documental.</p> <p>Se evidenció que la ESE cuenta con listas de retención documental TRO debidamente aprobados por el comité departamental de archivo con fecha de aprobación según acta No. 003 de fecha 24 de junio de 2015.</p> <p>Por tal razón la administración debe continuar con la depuración, clasificación y organización de la información ubicada en cajas según evidencia fotográfica, al igual que la ubicación de un espacio adecuado para la organización del archivo de gestión y el archivo central de la ESE.</p>	<p>Adecuación de espacio físico para archivo central de acuerdo a la normatividad vigente.</p>	<p>1. Elaboración de Estudios previos para adecuación de bodega. 2. Solicitud de registros y permisos para el desarrollo de la obra según normatividad vigente. 3. Adecuación espacio físico Ley general de Archivo en el lugar destinado</p>	31/12/2018	<p>Número expedientes con proceso completo realizado cronograma de la vigencia de archivo documental (Número de expedientes con proceso propuesto a realizar)</p>	<p>100%</p>	<p>OBSERVACIONES SEGUNDO TRIMESTRE 2018 Con corte a junio de 2018 se ha realizado el 50% de depuración, clasificación y organización de la información. OBSERVACIONES TERCER TRIMESTRE 2018 Se propuso realizar Se realizó acta de 18/10/2018 con el objeto de verificar el cumplimiento organización del archivo documental, en ésta se registra. Se proyecta realizar proceso completo (organización, clasificación, ordenación, fijación y empurgo documental) de la serie s boletines de ingreso del es vigencia 2007 a 2014 del área de licencias del archivo documental de la entidad. Donde a la fecha se han realizado 2250 expedientes con proceso completo de 3000 expedientes con proceso propuesto a realizar, en un avance del 75% del total. La tasa de estos suministrada con las series, subseries y respaldos documentales de licencias registra 2315 expedientes de total de 3000 expedientes conformados por: Boletines ingreso de 01/2002 a 05/2002, 04/2003 a 12/2003, 04/2004 a 12/2004, 1/2005 a 02/2013, boletines de ingreso de 01/2010 a 12/2010, 11/2012 a 12/2012, 01/2013 a 12/2013, ordenes de compra de 01/2015 a 12/2015, 11/2012, registro ingreso caja menor 01/2015 a 12/2015. OBSERVACIONES CUARTO TRIMESTRE DE 2018 Como soporte se adjunta el formato único de gestión documental que contienen expedientes con los boletines de ingreso hasta el 2015, desde el # 2315 hasta el 2643, boletines de ingreso 2015 desde el 2644 hasta el 2658, boletines de 2013 y 2014 desde el # 2644 hasta el 3154. Indicador: 3154/3000 = 105,13% Se anexa acta de 14 de febrero de 2018 en el desarrollo de la reunión numeral 3 de evidencia el número de expedientes a realizar.</p>	
	<p>HALLAZGO</p>	<p>Adecuación de espacio físico para archivo central de acuerdo a la normatividad vigente.</p>	<p>1. Elaboración de Estudios previos para adecuación de bodega. 2. Solicitud de registros y permisos para el desarrollo de la obra según normatividad vigente. 3. Adecuación espacio físico Ley general de Archivo en el lugar destinado</p>	30/12/2018	<p>Número de actividades completadas (Número total de actividades a cumplir)</p>	<p>DIRECTOR ADMINISTRATIVO LÍDER PROYECTO DE ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO</p>	<p>57%</p>	<p>OBSERVACION TERCER TRIMESTRE 2018 El líder de proyecto de arquitectura, mantenimiento y equipo médico adjunta documento sin firmas en cada ítem, documentado "estudio previos". OBSERVACIONES CUARTO TRIMESTRE 2018 Con fecha 17 de agosto de 2018 se reúnan a la subdirección de bienes, compras y suministros los estudios previos. Posteriormente la profesional Universitaria de arquitectura y mantenimiento de el concepto lectivo sobre lo que es una casa prefabricada. En lo anterior el 12 de diciembre de 2018 se reúnan el director administrativo, el subdirector de bienes compras y suministros y el líder de proyecto y un trabajador en misión con el objeto de dar un informe de la bodega y presentar una propuesta de bodega de archivo. El director administrativo en aras de dar cumplimiento al hallazgo propone amediamiento de una bodega que cumple con las condiciones adecuadas para almacenamiento y acondicionamiento que quede cerca al Hospital para custodia y salvaguarda de la información. Se realiza la visita de una bodega, en donde se evidencia que cumple con las condiciones adecuadas para almacenamiento y subsanar así el hallazgo de la Contabilidad.</p>

219

No	TALLAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TEMPO DE EJECUCION PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	AVANCE A DICIEMBRE DE 2018	OBSERVACIONES
	<p>Contrato de Prestación de Servicios Temporales No.02 del 04 de enero de 2016, suscrito con la firma COLOMBIANA DE TEMPORALES S.A. "COLTEMPOR S.A.", con el objeto de prestación de servicios temporales por valor de \$3.400.000.000, con plazo de ejecución de seis (6) meses. Se observó que la póliza de garantía No. 2011049, que ampara los riesgos del cumplimiento del contrato, caducó del servicio y pago de salarios y prestaciones sociales, fue expedida por la Compañía de Seguros Liberty Seguros S.A., el día 05 de enero del 2016 y aprobada por la ESE Hospital Universitario de la Samaritana, el día 4 de enero del 2016, es decir, fue aprobada un día antes de su expedición, igualmente sucede con la Póliza No. 595027, que ampara la responsabilidad civil extracontractual. Fue expedida el día 5 de enero de 2016 y aprobada el 4 de enero de 2016, donde se evidencia la falta de cuidado en el momento de establecer la fecha en el seno de la póliza.</p>	<p>Realizar doble verificación de las pólizas, una por el profesional del área de contratación otra por el profesional del área de la oficina jurídica. Evidencia- Oficio asignando a los profesionales que realizarán esta tarea.</p>	<p>Permanente</p>	<p>Pólizas con la doble verificación número total de pólizas</p>	<p>Asesora Jefe oficina Asesora jurídica</p>	<p>100%</p>	<p>OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018 Elaborado y Presentado el plan de mejoramiento se ha realizado la verificación conforme está establecido en la actividad, la verificación de las garantías - pólizas de seguro de seis (6) contratos suscritos en diciembre de 2017 y cinco ochenta y tres (53) contratos suscritos en el primer trimestre de la vigencia 2018. Soportado en acta de reunión de fecha 27/03/2018.</p> <p>OBSERVACIONES SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018 En acta de fecha 25 de junio de 2018 se evidenció la verificación de la doble revisión de las pólizas aportadas en el segundo trimestre de cuatro (4) contratos de la vigencia 2017 y ciento cincuenta y seis (156) + tres (3) pólizas de responsabilidad civil contratos de 2018, las pólizas han sido verificadas por parte de un Profesional en Nación y por la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica. Indicador: pólizas con la doble verificación (156+4+3)/163 = 100%</p> <p>OBSERVACIONES TERCER TRIMESTRE DE 2018 En el primer trimestre según acta de 27/03/2018 se realizó la verificación de cumplimiento con respecto a lo establecido en los contratos a 53 pólizas de garantía única y siete (7) de responsabilidad civil. %200/100 = 100%</p> <p>OBSERVACIONES IV TRIMESTRE 2018 De manera permanente se realizan las verificaciones a las pólizas, en el IV trimestre se verifican 241 pólizas por parte de la jefe de oficina y profesionales en Nación (21.028 pólizas amparo garantía única, 32 pólizas de responsabilidad civil) indicador (209+32)/241= 100%</p>	
3	<p>Realizar 3 verificaciones de las pólizas desde la etapa de suscripción hasta la etapa de liquidación para evitar errores en la emisión de la aprobación mediante el sello</p>	<p>Realizar cada trimestre verificación de pólizas al menos al 10% de los contratos suscritos y en ejecución. Evidencia - Acta de revisión suscrita por el jefe de oficina asesora jurídica.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>% de verificación trimestral total de pólizas de trimestre</p>	<p>Jefe oficina Asesora jurídica</p>	<p>100%</p>	<p>OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018 En el primer trimestre de 2018, con acta de fecha 27/03/2018 se verificaron 38 Garantías - pólizas de seguro de los contratos suscritos en el 2018 y seis (6) contratos de la vigencia 2017. Para un total de 44 contratos verificados de un total de 434 contratos suscritos y en ejecución.</p> <p>OBSERVACIONES SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018 Con acta del 25 de junio de 2018 la oficina asesora jurídica, en el segundo trimestre de 2018 realizó la verificación del 10% de las pólizas de los contratos vigentes (contratos suscritos 2018 152 y en ejecución 187). Los cuáles suman 339 contratos, por lo que se verifican 32 pólizas de contratos en ejecución. Indicador: (64+32)/96+339= 100%</p> <p>OBSERVACIONES TERCER TRIMESTRE DE 2018 El total de contratos en ejecución 2018 son 301 y suscritos un total de 43 para un total de 344 contratos. Se tienen 35 contratos y se verifican, conforme a la actividad del plan de mejora. Indicador: 35/344 = 10%</p> <p>OBSERVACIONES AL IV TRIMESTRE DE 2018 Suscritos 365 contratos (34 suscritos y en ejecución + 31 suscritos) se tienen 39 contratos, que corresponden al 10% por dar cumplimiento a lo presente actividad.</p>	

218

No	HALLAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	AVANCE A DICIEMBRE DE 2018	OBSERVACIONES
			<p>Verificar al momento de la liquidación el cumplimiento de los plazos de las pólizas y de los montos y solicitar al supervisor los datos del caso. Evidencia - Acta de reunión suscrita por el Jefe de oficina asesora jurídica.</p>	<p>Al liquidar</p>	<p>Pólizas verificadas al momento de liquidación con el número total de pólizas a verificar</p>	<p>Jefe oficina Asesora Jurídica</p>	<p>100%</p>	<p>OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE DE 2018 En acta de fecha 28 de marzo de 2018 se realizó la verificación de las garantías pólizas de seguro de incendio y robo (35) contratos de la vigencia 2017, liquidados en la vigencia 2018.</p> <p>OBSERVACIONES SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018 En el segundo trimestre de 2018, con acta de fecha 22 de junio de 2018, se realizó la verificación de las pólizas de los 169 contratos liquidados en el periodo.</p> <p>OBSERVACIONES TERCER TRIMESTRE DE 2018 En el III trimestre se liquidaron 14 contratos de la vigencia 2016 y 67 contratos de la vigencia 2017, se revisaron todos los pólizas que hacen parte de ellos y cumplen con el requerido en los respectivos contratos.</p> <p>OBSERVACIONES IV TRIMESTRE 2018 En el IV trimestre se liquidaron 501 contratos, se revisó por parte de la oficina Jurídica las pólizas que hacen parte integral de cada uno de los contratos.</p>
	<p>Control de Prestación de Servicios No. 087 del 31 de marzo de 2016, suscrito con la firma SYRRECT LTDA., con el objeto de SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, por valor de \$230.000.000,00, con plazo de ejecución de tres meses, hasta el 30 de junio de 2016.</p> <p>Se observa que la póliza de garantía técnica de cumplimiento en favor de entidades contractuales No. 989-17-994000004970, que cubre los servicios de cumplimiento del contrato, calidad del servicio y pago de salarios y prestaciones sociales, fue expedida por la Compañía de Seguros Asesores Sociales de Colombia, el 08 de abril de 2016, pero la misma fue aprobada por parte de la Oficina Jurídica de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana el 03 de marzo de 2016, donde se evidencian la falta de custodio en el momento de establecer la fecha en el sello en la póliza.</p>		<p>Realizar doble verificación de las pólizas. Una por el profesional del área de contratación otra por otro profesional del área de la oficina jurídica. Evidencia- Oficio asignado a los profesionales que realizaron esta tarea.</p>	<p>Permanente</p>	<p>Pólizas con la doble verificación/ número total de pólizas</p>	<p>Jefe oficina Asesora Jurídica</p>	<p>100%</p>	<p>OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018 Elaborado y Presentado el plan de mejoramiento se ha realizado la verificación conforme esta establecido en la actividad la verificación de las garantías - pólizas de seguro de seis (6) contratos suscritos en diciembre de 2017 y cinco cobrados y tres (3) contratos suscritos en el primer trimestre de la vigencia 2018. Supeditado en acta de reunión de fecha 27/02/2018.</p> <p>OBSERVACIONES SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018 En acta de fecha 25 de junio de 2018 se evidencian la verificación de la doble revisión de las pólizas apostadas en el segundo trimestre de cobro (4) cobrados de la vigencia 2017 y cuatro cobrados y seis (156) + tres (3) pólizas de responsabilidad civil contratos de 2018, las pólizas han sido verificadas por parte de un Profesional en Gestión y por la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica. Indicador: pólizas con la doble verificación (156+3)/161 = 100%</p> <p>OBSERVACIONES TERCER TRIMESTRE DE 2018 En el tercer trimestre según acta de 27/05/2018 se realizó la verificación de cumplimiento con respecto a lo establecido en los contratos a 93 pólizas de garantía técnica y seis (7) de responsabilidad civil. 100/100 = 100%</p> <p>OBSERVACIONES IV TRIMESTRE 2018 De manera permanente se realizan las verificaciones a las pólizas, en el IV trimestre se verifican 241 pólizas (205 pólizas arropado garantía técnica, 32 pólizas de responsabilidad civil). Indicador (209+32)/241 = 100%</p>
	<p>Realizar 3 verificaciones de las pólizas desde la etapa de suscripción hasta la etapa de liquidación para evitar errores en la imputación de la aprobación mediante el sello</p>		<p>Realizar cada trimestre verificación de pólizas seleccionadas al 10% de los contratos suscritos y en ejecución. Evidencia - Acta de reunión suscrita por el Jefe de oficina asesora jurídica.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>% de verificación trimestral/ total de pólizas de trimestre</p>	<p>Jefe oficina Asesora Jurídica</p>	<p>100%</p>	<p>OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018 En el primer trimestre de 2018, con acta de fecha 27/03/2018 se verificaron 38 garantías - pólizas de seguro de los contratos suscritos en el 2018 y seis (6) contratos de la vigencia 2017. Para un total de 44 contratos verificados de un total de 424 contratos suscritos y en ejecución.</p> <p>OBSERVACIONES SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018 Con acta del 25 de junio de 2018 la oficina asesora jurídica, en el segundo trimestre de 2018 realiza la verificación del 10% de las pólizas de los contratos vigentes (contratos suscritos 2018 152 y en ejecución 157). Los cuales suman 315 contratos, por lo que se verifican 32 pólizas de contratos en ejecución. Indicador: (44+32)/(434+319)= 100%</p> <p>OBSERVACIONES TERCER TRIMESTRE DE 2018 El total de contratos en ejecución 2018 son 301 y suscritos un total de 43 para un total de 344 contratos. Se tienen 35 contratos y verificados, conforme a la actividad del plan de mejora. Indicador: 35/344 = 10%</p> <p>OBSERVACIONES AL IV TRIMESTRE DE 2018 Suscriptos 393 contratos (54 suscritos y en ejecución + 31 suscritos), se toman 39 contratos, que corresponden al 10% por dar cumplimiento a la presente actividad.</p>

219

No	HALLAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	AVANCE A DICIEMBRE DE 2018	OBSERVACIONES
			<p>Verificar al momento de la liquidación el cumplimiento de los plazos de las pólizas y de los montos y solicitar al supervisor los ajustes del caso. Evidencia - Acta de reunión suscrita por el Jefe de oficina asesora jurídica.</p>	Al liquidar	Pólizas verificadas al momento de la liquidación con el número total de pólizas a verificar	Jefe oficina Asesora jurídica	100%	<p>OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018 En acta de fecha 28 de marzo de 2018 se realizó la verificación de las garantías - pólizas de seguro de incendio y robo (35) contratos de la vigencia 2017, liquidados en la vigencia 2018.</p> <p>OBSERVACIONES SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018 En el segundo trimestre de 2018, con acta de fecha 22 de junio de 2018 se realizó la verificación de los plazos de las pólizas de 189 contratos liquidados en el periodo.</p> <p>OBSERVACIONES TERCER TRIMESTRE DE 2018 En el III trimestre se liquidaron 14 contratos de la vigencia 2018, y 67 contratos de la vigencia 2017, se revisaron todos los pólizas que hacen parte de ellos y cumplen con el requerido en los respectivos contratos.</p> <p>OBSERVACIONES IV TRIMESTRE 2018 En el IV trimestre se liquidaron 101 contratos, se revisó por parte de la oficina jurídica las pólizas que hacen parte integral de cada uno de los contratos.</p>
	<p>Contrato de Obra No. 488 del 06 de septiembre de 2016, con el objeto de IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO SEGÚN NORMATIVIDAD RETE Y NTC 2060 EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, BOGOTÁ, PRIMERA ETAPA CORRESPONDIENTE A LAS ADECUACIONES DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, suscrito con la firma INGENIERÍA Y SOLUCIONES INSOLO S.A.S, por valor de \$1.046.016.287,00, con plazo de ejecución de cinco (5) meses.</p> <p>Se encuentra la Póliza No. 05 GU130310 de la Compañía de Seguros CONFIANZA, expedida el 06-09/16, donde ampara los riesgos del cumplimiento del contrato, calidad del servicio y pago de salarios y prestaciones sociales, fue expedida y modificada mediante el certificado No. 05 GU120661 expedido el 21 de septiembre de 2016, el grupo auditor observa que esta certificación fue aprobada el día 20 de septiembre de 2016, es decir, un día antes de su expedición.</p> <p>Igualmente sucede con la Póliza No. 05 RED00132, de la Compañía de Seguros CONFIANZA, expedida el 06-09/16, que ampara la responsabilidad civil extracontractual y modificada mediante el certificado No. 05 RED18932, expedido el 21 de septiembre de 2016, se observa que este certificado fue aprobado igualmente el día 20 de septiembre de 2016, es decir, un día antes de su expedición, por lo que el grupo auditor determina dejar esta observación como administrativa.</p>		<p>Realizar doble verificación de las pólizas. Una por el profesional del área de contratación otra por otro profesional del área en la oficina jurídica. Evidencia- Oficio asignando a los profesionales que realizarán esta tarea.</p>	Permanente	Pólizas con la doble verificación/ número total de pólizas	Jefe oficina Asesora jurídica	100%	<p>OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018 Elaborado y Presentado el plan de mejoramiento se ha realizado la verificación, conforme esta establecido en la actividad, la verificación de las garantías - pólizas de seguro de ses (6) contratos suscritos en diciembre de 2017 y cinco ochenta y tres (183) contratos suscritos en el primer trimestre de la vigencia 2018. Reportado en acta de reunión de fecha 27/03/2018.</p> <p>OBSERVACIONES SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018 En acta de fecha 26 de junio de 2018 se evidenció la verificación de la doble revisión de las pólizas aportadas en el segundo trimestre de cuatro (4) contratos de la vigencia 2017 y ciento cincuenta y seis (156) + tres (3) pólizas de responsabilidad civil contratos de 2018, las pólizas han sido verificadas por parte de un Profesional en Misión y por la Jefe de la Oficina asesora Jurídica. Indicador: pólizas con la doble verificación (156+4+3)/163 = 100%</p> <p>OBSERVACIONES TERCER TRIMESTRE DE 2018 En el tercer trimestre se realizó la verificación de cumplimiento con respecto a lo establecido en los contratos a 93 pólizas de garantía única y siete (7) de responsabilidad civil. 100/100 = 100%</p> <p>OBSERVACIONES IV TRIMESTRE 2018 De manera permanente se realizan las verificaciones a las pólizas, en el IV trimestre se verifican 241 pólizas (208 pólizas amparo garantía única, 32 pólizas de responsabilidad civil). Indicador (208+32)/241= 100%</p>

No	HALLAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	AVANCE A DICIEMBRE 2018	OBSERVACIONES
5		Realizar 3 verificaciones de las pólizas desde la etapa de suscripción hasta la etapa de liquidación para evitar errores en la impresión de la aprobación mediante el web	Realizar cada trimestre verificación de pólizas al 10% de los contratos suscritos y en ejecución. Evidencia - Acta de reunión suscrita por el Jefe de oficina asesora jurídica.	Trimestre	% de verificación total de pólizas de trimestre	Jefe oficina Asesora Jurídica	100%	<p>OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018 En el primer trimestre de 2018, con acta de fecha 27/03/2018 se verificaron 36 garantías - pólizas de seguro de los contratos suscritos en el 2018 y ses 167 contratos de la vigencia 2017. Para un total de 44 contratos verificados de un total de 434 contratos suscritos y en ejecución.</p> <p>OBSERVACIONES SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018 Con acta del 25 de junio de 2018 la oficina asesora jurídica, en el segundo trimestre de 2018 realiza la verificación del 10% de las pólizas de los contratos vigentes (contratos suscritos 2018 152 y en ejecución 167), los cuales suman 319 contratos, por lo que se verifican 32 pólizas de contratos en ejecución. Indicador: $(44-32)/(434-319) = 100\%$</p> <p>OBSERVACIONES TERCER TRIMESTRE DE 2018 En el tercer trimestre de 2018 se verificaron 35 contratos y se verifican, conforme a la actividad del plan de mejoría. Indicador: $35/34 = 10\%$</p> <p>OBSERVACIONES AL IV TRIMESTRE DE 2018 Se suscriben 385 contratos (34 suscritos y en ejecución = 31 suscritos), se suscriben 35 contratos, que corresponden al 10% por dar cumplimiento a la presente actividad.</p>
		Verificar al momento de la liquidación al cumplimiento de los plazos de las pólizas y de los montos y solicitar al supervisor los ajustes del caso. Evidencia - Acta de reunión suscrita por el Jefe de oficina asesora jurídica.	Verificar al momento de la liquidación al cumplimiento de los plazos de las pólizas y de los montos y solicitar al supervisor los ajustes del caso. Evidencia - Acta de reunión suscrita por el Jefe de oficina asesora jurídica.	Al liquidar	Pólizas verificadas al momento de la liquidación del contrato número total de pólizas a verificar	Jefe oficina Asesora Jurídica	100%	<p>OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018 En acta de fecha 26 de marzo de 2018 se realizó la verificación de las garantías - pólizas de seguro de treinta y cinco (35) contratos de la vigencia 2017, liquidados en la vigencia 2018.</p> <p>OBSERVACIONES SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018 En el segundo trimestre de 2018, con acta de fecha 22 de junio de 2018 se realizó la verificación de los plazos de las pólizas de 169 contratos liquidados en el periodo.</p> <p>OBSERVACIONES TERCER TRIMESTRE DE 2018 En el III trimestre se liquidaron 141 contratos de la vigencia 2016 y 67 contratos de la vigencia 2017, se revisaron todos los pólizas que hacen parte de ellos y cumplen con lo requerido en los respectivos contratos.</p> <p>OBSERVACIONES IV TRIMESTRE 2018 En el IV trimestre se liquidaron 101 contratos, se revisó por parte de la oficina Jurídica las pólizas que hacen parte integral de cada uno de los contratos.</p>
	Contrato de Obra No. 498 del 05 de septiembre de 2016, con el objeto de IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTROICO SEGUN NORMATIVIDAD RETE Y MTG 2009 EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, PRIMERA ETAPA CORRESPONDIENTE A LAS ADECUACIONES DE LA SUBESTACIÓN ELECTRICA, suscrito con la firma INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL S.A.S, por valor de \$1.045.005.287,00, con plazo de ejecución de cinco (5) meses.	Contrato de obra con elaboración el acta de inicio el día 20 de septiembre	1. Capacitación y Evaluación a los supervisores sobre el conocimiento sobre los principios generales de la contratación, estatuto de contratación de la E.S.E., manual de contratación de la E.S.E. y procedimiento de ejecución contratación y metodología de control para elaborar la labor de supervisión. Evidencia - Decisiones tomadas a partir de la evaluación.	1. Abril de 2018	1. No de supervisores evaluados total de supervisores.	1. Oficina Asesora Jurídica	100%	<p>OBSERVACIONES SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018 En el mes de julio de 2018 se realizaron las capacitaciones a 20 supervisores de los contratos (Por productividad y proveedores) de la E.S.E., las capacitaciones cubrieron los siguientes temas: Estatuto de contratación acuerdo 0846 2014 y 016 de 2017. Manual de contratación de la E.S.E. Principios generales de la contratación. Estatutos Previs Supervisión e Interventoría de los contratos - Funciones y controles de los supervisores Ejecución contractual Identificación del riesgo en los procesos de contratación OBSERVACIONES AL TERCER TRIMESTRE DE 2018 Se agendó acta de 29 de junio de 2018 en donde se afirma con evidencias las capacitaciones a 20 supervisores de 20 en total, el indicador se encuentra cumplido en el 100%.</p> <p>OBSERVACIONES CUARTO TRIMESTRE DE 2018 En el acta de 29 de junio de 2018, en el desarrollo se observa las evidencias formales después de la evaluación.</p>

No	HALLAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	AVANCE A DICIEMBRE DE 2018	OBSERVACIONES
6	<p>de 2016, se ejecutaron algunas obras de abastecimiento de tubería y cajas de inspección en material, el día 05 de febrero de 2017, mediante acta No. 011 se suspendió el plazo de ejecución del contrato por el término de 75 días calendario, mediante acta No. 02 del 21 de abril de 2017, se prorrogó la suspensión por el término de 60 días, vencidos esta prorrogó el 22 de junio de 2017, se sigue ejecutando el contrato vencidos el plazo final del mismo, el día 06 de julio de 2017, se obtuvo certificación del interventor que solo se ejecutó el 18,33% del objeto contractual, por falta de aprobación de los diseños eléctricos por parte de CODENSA, como lo certifica el representante legal de la firma interventora contratada.</p> <p>La administración de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samartiana, allega oficio de fecha 09 de octubre de 2017, remitido por CODENSA, donde manifiesta lo siguiente:</p> <p>"Los informes que se suscitaron a la revisión efectuada a los documentos asociados al proyecto de referencia, su diseño ha sido APROBADO con una vigencia de 18 meses a partir de la fecha de aprobación.</p> <p>(Una vez las obras estén concluidas conforme a diseño APROBADO y las normas de construcción pertinentes, usted puede iniciar sus trámites para la solicitud de conexión y recibir de obra del servicio de energía, considerando la siguiente información:</p> <p>* Según lo dispuesto en la Resolución DREG 070 de 1996, la calidad, integridad y criterios de seguridad del diseño eléctrico son competencias del diseñador.</p> <p>* El número de cuerdas a instalar y la capacidad máxima aprobadas por Codensa, S.A. ESP., DEBEN SER LOS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO APROBADO.</p> <p>Las obras a ejecutar deberán cumplir con lo establecido en el reglamento Nacional de instalaciones eléctricas "NIE" vigente. La certificación plena, que es requisito para la integración del proyecto, deberá tener como base el diseño APROBADO por CODENSA S.A. ESP."</p>	<p>Fortalecer la elaboración y verificación de los cuadros previos por parte del área Socialista y la subdirección de bienes, compras y suministros</p>	<p>2. Disponer el cuadro de control diseñado por parte de la Oficina Asesora Jurídica, por ejecución de la entidad que contenga las fechas de cumplimiento de cada etapa de la ejecución, límites adecuados para solicitar adiciones (tiempo y presupuesto) etc.</p>	<p>2. Permanente</p>	<p>2. Cuadro de control publicado en la intranet. 2. Jefe de Oficina Asesora Jurídica/ supervisores de los contratos</p>	<p>100%</p>	<p>OBSERVACIONES AL TERCER TRIMESTRE E 2018 La oficina Asesora Jurídica diseño las tablas de relación de contratos, seguimiento a pagos y débitos vencimientos, con fecha de fecha 8 octubre de 2018 solicitó a la oficina de Planeación para publicar en intranet el seguimiento a los contratos.</p> <p>OBSERVACIONES IV TRIMESTRE 2018 Le falta de apoyo para la supervisión de los contratos se encuentra publicado en la intranet, gestión documental gestión jurídica óvies.</p>	
			<p>3. Avir investigación desajustada del caso.</p>	<p>3. Marzo de 2018</p>	<p>3. Informe del estado del proceso firmado por el líder de la oficina de control Desajustado.</p>	<p>3. Oficina de control Desajustado</p>	<p>100%</p>	<p>OBSERVACIONES SEGUNDO TRIMESTRE 2018 Con fecha 9 de junio de 2018, un número de radicado se allega informe de la actuación del proceso disciplinario No. 0002018, con referencia al contrato de obra No. 695 de 2016.</p>
			<p>4. Iniciar el contrato.</p>	<p>4. Junio de 2018</p>	<p>4. Acta de liquidación</p>	<p>4. Supervisor del contrato - Dirección Administrativa</p>	<p>100%</p>	<p>OBSERVACIONES TERCER TRIMESTRE 2018 El contrato 498 de 2016 se liquidó con fecha 25 de septiembre de 2018, el mismo hace parte del acta de verificación de las pólizas en el momento de la liquidación.</p>
			<p>Capacitar al personal encargado del archivo del proceso contractual y de cuentas por pagar de acuerdo a la normatividad vigente. Evidencia Estado de asistencia de capacitación.</p>	<p>Durante la Vigencia 2018</p>	<p>Número de personal capacitado/ número de personas programado a capacitar</p>	<p>Jefe Oficina Asesora Jurídica Subdirector Operativo de Sistemas</p>	<p>100%</p>	<p>OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018 el día 12 de marzo de 2018, la trabajadora en misión encargada de la gestión documental de la E.S.E., realizó socialización de Casos documentales a ocho (8) servidores públicos de la oficina asesora jurídica, de la oficina de contratos y cuentas por pagar. Se adjunta listado de socialización debidamente firmado por los asistentes.</p>

Handwritten signature and number 222.

No	HALLAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	AVANCE A DICIEMBRE DE 2018	OBSERVACIONES
7	<p>DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL</p> <p>Revisados los documentos en cada una de las carpetas de los contratos encargados del archivo de los expedientes seleccionados en la muestra, se observó que estos no se encuentran contractualmente en procura de mejorar la organización en orden cronológico, es decir de acuerdo a su fecha de organización y el cumplimiento de la orden, por lo que el grupo auditor determina dejarse como observación actividad contractual en lo que corresponde al archivo de los mismos</p>	<p>Fortalecer las competencias del personal</p>	<p>Revisión del total del archivo de los expedientes contractualmente de los procesos contractuales de la vigencia 2018. Evidencia - cronograma / 4 actas de revisión.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Cumplimiento del cronograma de revisión de los expedientes contractuales para la vigencia 2018.</p>	<p>Jefe Oficina Asesora Jurídica Subdirector Operativo de Sistemas</p>	<p>100%</p>	<p>OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018</p> <p>La oficina Asesora Jurídica realizó cronograma para dar cumplimiento a la actividad, este cronograma contiene seis (6) actividades específicas y se le ha dado un cumplimiento del 33,33% y para dar cumplimiento en acta de fecha 28/03/2018 se realiza una revisión del 30% de los contratos suscritos dentro del primer trimestre de la vigencia 2018. (se suscribieron 183 contratos y se revisaron 55 -30,05%)</p> <p>OBSERVACIONES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2018</p> <p>En el segundo trimestre de 2018 con acta de fecha 28/05/2018 se registra que en la vigencia 2018 se han suscrito 335 contratos 183 contratos primer trimestre y 152 contratos segundo trimestre.</p> <p>OBSERVACIONES AL TERCER TRIMESTRE DE 2018 El acta de fecha 01/08/2018 registra: De acuerdo al reporte del área de contratación de la oficina asesora jurídica durante el tercer trimestre se suscribieron un total de 43 contratos, siendo el 00% de estos. 13 contratos a los que se le procede a su revisión. Para el primer (183), segundo (152) y tercer (43) trimestre del año 2018 se suscribieron un total de 378, según reporte... siendo el 50% de estos 340 contratos se proceden a revisar los mismos, una vez revisados los expedientes contractuales se evidencia que se está dando cumplimiento con los labor de revisión verificando la tipología documental".</p> <p>OBSERVACIONES IV TRIMESTRE 2018</p> <p>El acta de fecha 17 de diciembre de 2019 registra una vez revisados los expedientes contractuales se evidencia que se está dando cumplimiento con las tablas de retención verificando la tipología.</p>
			<p>Revisión del total del archivo de los expedientes contractuales de los procesos contractuales de la vigencia 2017. Evidencia - acta de revisión.</p>		<p>Numero de expedientes revisados/ Total de expedientes contractuales de la vigencia 2017</p>	<p>Jefe Oficina Asesora Jurídica Subdirector Operativo de Sistemas</p>	<p>100%</p>	<p>OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018</p> <p>La oficina Asesora jurídica interna en el acta de fecha 27-03-2018 que se ha llevado a cabo la revisión de 82 expedientes de 461 contratos de la vigencia 2017. (de los cuales quince (15) cuentan con acta de liquidación), conforme las TRD. Esto corresponde al 17,3%</p> <p>OBSERVACIONES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018</p> <p>Al segundo trimestre de 2018 se ha llevado a cabo una revisión de 372 expedientes de 461 contratos suscritos en la vigencia 2017, verificando la tipología documental en orden cronológico de los documentos, precontractuales, contractuales, incluyendo los informes mensuales de supervisión, orden de pago y liquidación del expediente.</p> <p>OBSERVACIONES AL TERCER TRIMESTRE DE 2018 El acta de fecha 01/08/2018 registra: Se hizo a cabo la revisión de los expedientes contractuales de la vigencia 2017, durante el primer trimestre del 2018 se evidencia que se está dando cumplimiento a las labores de revisión verificando a tipología documental y orden cronológico de los mismos establecidos para dicha sede. Se ha llevado a cabo la revisión de 454 expedientes de 461 contratos de la vigencia 2017. 6 contratos de ellos se relacionan como anulados, verificando la tipología documental y orden cronológico de los documentos precontractuales, incluyendo los informes mensuales de supervisión, orden de pago por fecha de cancelación por parte de la oficina y otros documentos del proceso. El porcentaje de revisión a 31 de julio de del 100%.</p>

Handwritten signature and initials.

Nº	HALLAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	AVANCE A DICIEMBRE DE 2018	OBSERVACIONES
				Trimestral	4 reportes generados DGH	<p>Director Financiero</p> <p>Subdirector operativo de Contabilidad</p> <p>Subdirector operativo de Mercado y contratación de Servicios de Salud</p> <p>Profesional Universitario</p>	100%	<p>OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018</p> <p>En el aplicativo DGH, módulo de contabilidad, list de informes- reportes generados se encuentra el reporte 'AUDITORIA CONTABILIDAD CARTERA' (agrupada por institución, correspondiente fecha de corte y detalle libre)</p> <p>OBSERVACIONES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018</p> <p>Auditoría módulos de contabilidad cartera (agrupado por movimiento).</p> <p>Con acta No. 43 de fecha 28/05/2018 se realiza la revisión del reporte sistemas para realizar la auditoría para conciliar los módulos de contabilidad.</p> <p>OBSERVACIONES AL TERCER TRIMESTRE DE 2018</p> <p>En acta No. 75 de 28 de septiembre de 2018 se realiza revisión de conciliaciones entre las entidades más representativas y demás, antes del módulo de cartera y contabilidad se revisan: Convenio SAVP 2011, CAFESALUD, CAPITAL SALUD, ADRES, CONSORCIO FOSVIGA Y CAFAM.</p> <p>Con acta No. 076 de 03/09/2018 se realiza revisión de los reportes y conciliación de COOMEVA EPS, SALUD VIDA.</p> <p>En acta No. 56 de 03/09/2018 se realiza revisión de los reportes ejecutados por el área de sistema comparativo contabilidad - cartera y conciliación entre CONFAMILAR HUILA, GOBERNACIÓN DE SHINTAMER, COOSALUD.</p> <p>En acta No. 55 de 15/09/2018 se realiza revisión de reportes de DGH (contabilidad - canal) y conciliación de: RILEVA EPS, CAPITAL SALUD, MALLMAS EPS INDOGENA, las cuales presentaban discrepancias entre los módulos que han sido verificados y actualizados.</p> <p>Se han revisado en el trimestre 4 actas de cuatro ejecutivos de cartera.</p> <p>OBSERVACIONES IV TRIMESTRE 2018</p> <p>Adicionalmente al soporte reporte generado por DGH, en acta No. 99 de 28 de diciembre de 2018 se realizó conciliación entre el Fideicomiso patrimonio autónomo Fiduciaria la PREVISORA S.A.; en acta No. 100 de 28 de diciembre de 2018 se realiza conciliación cartera - contabilidad de COOMEVA EPS.</p>
				Trimestral	No de ejecutivos de cuenta de cartera que participaron en la revalorización total/comparación de ejecutivos de cuenta de cartera	<p>Director Financiero</p> <p>Subdirector operativo de Contabilidad</p> <p>Subdirector operativo de Mercado y revalorización total/comparación de ejecutivos de cuenta de cartera</p> <p>Profesional Universitario</p>	100%	<p>OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018</p> <p>El 28/03/2018 se realizó capacitación del reporte en DGH en el que participaron (3 funcionarios públicos) el director financiero, un profesional universitario, una secretaria ejecutiva y diez (10) trabajadores en misión de la EST, dentro de los que se encuentran incluidos los técnicos de cartera, (3) quienes realizan actividades con empresas asignadas a la gestión de cobro de cartera, cruz de cartera, los cuales son las mismas actividades que realiza un ejecutivo de cuentas) presentó el reporte un trabajador en Misión de la EST (Ingeniero de sistemas).</p> <p>OBSERVACIONES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018</p> <p>Con acta No. 42 de fecha 28 de junio de 2018 se realiza la revisión de la auditoría para conciliar los módulos de Contabilidad y Cartera y la verificación del seguimiento a los saldos de cada uno de los módulos, en ella participan un profesional Universitario, una secretaria ejecutiva y nueve (9) trabajadores en Misión de la EST, entre los que se encuentran los técnicos de cartera (3).</p> <p>OBSERVACIONES A TERCER TRIMESTRE DE 2018</p> <p>Con acta de 27 de agosto de 2018 se realizó capacitación del reporte para conciliación y auditoría de los saldos de los módulos de cartera vs contabilidad y revisión de los entablos conciliados último reporte, con la asistencia de dos personas de la planta de personal y seis trabajadores en misión de la EST.</p> <p>OBSERVACIONES CUARTO TRIMESTRE 2018</p> <p>En acta No. 98 de 19 de noviembre de 2018 se reanuda 8 servidores públicos (funcionarios públicos 2, trabajadores en misión 6) con el objeto de recibir capacitación del reporte para conciliación y auditoría de los saldos de los módulos de cartera y contabilidad.</p>

272

No	HALLAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	AVANCE A DICIEMBRE DE 2018	OBSERVACIONES
8	<p>CARTERA</p> <p>Los saldos del área de Cartera, difieren del registrado por el área contable presentándose la siguiente Aferencia:</p> <p>Saldo balance activo conforme a los datos \$302.855.843</p> <p>Saldo balance activo no conforme a los datos \$30.678.094</p> <p>Cartera \$148.550.555.039,16</p> <p>Diferencia \$ 24.938.058.639</p>	<p>Realizar acciones para conciliar el módulo de Contabilidad y Cartera.</p>	<p>Generación de un Reporte en DSH para que los ejes fines de Cartera, realicen relación datos estados de cuenta.</p>	<p>Primer Trimestre de 2018</p>	<p>Informe Generado.</p>	<p>Director Financiero Subdirector operativo de Contabilidad Subdirector operativo de Mercado y Contratación de Servicios de Salud Profesional Universitario</p>	<p>100%</p>	<p>OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018</p> <p>Se generó un Archivo en Excel de diferencias contabilidad - Cartera de las veinte (20) entidades más representativas de Cartera y son: OPS S. COMIDA, Departamento de Cuidado, EDOCSOS ESS-S EPS, Consorcio SAYP-2011, CAFESALUD EPS, CAPRESORA EPS, SALUD VIDA EPS S.A., ESS COMPARTIA, NUEVA EPS S.A., EPS FAMILIAR S.A.S., CAPITAL SALUD EPS S.A.S., SEGUROS DEL ESTADO S.A., CONSORCIO FISCAL - FOSYGA, COMEVA EPS S.A., FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD, MEDIMAS EPS S.A.S., FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., MALLAMAS EPS INDIENSA, AXXA COLPATRIA SEGUROS S.A., CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM EN LIQUIDACION.</p> <p>OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018</p> <p>Con fecha 30/01/2018 se genero acta con el objeto de realizar conciliación de la EPS Comedia - Régimen Subsidiado en los módulos de contabilidad y Cartera, en el que se establecieron los saldos de contabilidad, los saldos de Cartera y las diferencias a 31/12/2017.</p> <p>Con fecha 28/03/2018 se realiza acta de la conciliación de la Caja de Compensación Familiar - CAFAM - en liquidación entre los módulos de contabilidad y Cartera, en esta reunión se llega al acuerdo de realizar la conciliación entre los módulos de contabilidad y Cartera y realizar los ajustes pertinentes, no se evidencian conciliación alguna.</p> <p>OBSERVACIONES A TERCER TRIMESTRE DE 2018</p> <p>Con acta No. 016 de 03/09/2018 se realiza revisión de los reportes y conciliación de COMEVA EPS, SALUD VIDA.</p> <p>En acta No. 56 de 03/05/2018 se realiza revisión de los reportes ejecutivos por el área de sistemas comparativo contabilidad - Cartera y conciliación entre CONFAMILIAR HUILA, GOBERNACIÓN DE SAN FAMILIAR DOCSALUD</p> <p>Con acta No. 75 de 28/05/2018 se realiza revisión de reportes y conciliación de CONSORCIO SAYP 2011, CAFESALUD, CAPITAL SALUD ADRES, CONSORCIO FOSYGA, CAFAM.</p> <p>En acta No. 55 de 15/06/2018 se realiza revisión de reportes de DSH (contabilidad - Cartera) y conciliación de NUEVA EPS, CAPITAL SALUD, MALLAMAS EPS INDIENSA, las cuales presentaban diferencias entre los módulos que han sido verificadas y ajustadas.</p> <p>Se han realizado en el trimestre 4 actas de cuatro ejecutivos de cuenta.</p> <p>OBSERVACIONES CUARTO TRIMESTRE DE 2018</p> <p>En acta No. 59 de 28 de diciembre de 2018 se realiza conciliación entre el Fed-comiso patrimonio autónomo Fiduciaria la PREVISORA S.A.</p> <p>En acta No. 100 de 29 de diciembre de 2018 se realiza conciliación Cartera - módulo de Cartera de la EPS-S. COMEDIA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL REGIMEN SUBSIDIADO con Cartera a 30 de noviembre de 2018 frente al saldo de contabilidad.</p> <p>En la vigencia 2018, en las ocho (8) actas realizadas se sometieron a revisión y ajustes las siguientes entidades: (Jatorre) COMIDA EPS, CAFAM, COMEVA EPS, SALUD VIDA, CONFAMILIAR HUILA, GOBERNACIÓN DE SAN FAMILIAR DOCSALUD, CONSORCIO SAYP, CAFESALUD, CAPITAL SALUD, ADRES, CONSORCIO FOSYGA, NUEVA EPS, CAPITAL SALUD, MALLAMAS EPS INDIENSA, LA PREVISORA.</p> <p>Además se han realizado acuerdos de pago con la SECRETARÍA DE SALUD DE QUINDIÁMARCA (DDC), EDOCSOS EPS (DDC Y SUPERSALUD), COMPARTIA EPS (DDC Y SUPERSALUD), EPS FAMILIAR (DDC Y SUPERSALUD), FONDO FINANCIERO DISTRICTAL (SUPERSALUD), MEDIMAS EPS (DDC Y SUPERSALUD).</p> <p>En total se han realizado ocho actas con entidades, seis acuerdos de pago de entidades ante las entes de control, con un total de dieciséis (16) entidades de las de mayor volumen de Cartera.</p> <p>Indicador: 17/20-85%</p>

Handwritten signature and number 225.

No	HALLAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCION PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	AVANCE A DICIEMBRE 2018	OBSERVACIONES
						<p>Director Financiero</p> <p>Subdirector operativo de Contabilidad</p> <p>Subdirector operativo de Mercadeo y contratación de Servicios de Salud Profesional</p> <p>Interventante</p>	100%	<p>OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018</p> <p>Se elaboro comprobante contable No. 246666 de fecha 26 de marzo de 2018, en el que se realiza la conciliación de la CUENTA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM, EN LIQUIDACION, segun datos de documentos fuente.</p> <p>Se elaboro comprobante contable 251120 de 31 de mayo de 2018 en donde se realiza la conciliación modulo de cartera contabilidad - depuración CAFESALUD EPS, correspondientes a valores que reposan en cuentas capacitadas de la Unidad Funcional de la Vega. Soportado con ficha técnica y otros.</p> <p>OBSERVACIONES SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018</p> <p>Con corte a fin de 2018 se realizó acta de conciliación módulos contabilidad cartera EPS S. COMÚDA y se realizaron ideas (03) informes comparativos de saldo Contabilidad- Cartera de CONSORCIO SHIP-2011, CAFESALUD EPS, SALUD VIDA EPS S.A., NUEVA EPS S.A., CAPITAL SALUD EPS S.A., SEGUROS DEL ESTADO S.A., COOMEVA EPS S.A., MEDUNAS EPS S.A.S., FEDERCOMISO LA PREVISORA S.A., MALLAMAS EPS INDIGENA,</p> <p>adicionalmente se han realizado comprobantes de depuración a otras entidades (comprobante 12758 - Sociedad de especialistas de Granota, 12759- EPS servicio occidental de salud, 12784 - saldos de menor cuantía)</p> <p>OBSERVACIONES A TERCER TRIMESTRE DE 2018</p> <p>Producto de las actas No. 55, 56, 75, 76 del tercer trimestre se realizaron comprobantes de contabilidad - Depuración contable, detalle: "conciliación de saldos contabilidad y cartera con corte a tercer trimestre", se realizaron los comprobantes contables 12547, 12551, 12785, 12784.</p> <p>OBSERVACIONES CUARTO TRIMESTRE 2018</p> <p>Se realizó ajuste con comprobante de contabilidad #452 de 30-10-2018 concepto depuración contable EPS SAMITAS, comprobante de contabilidad #303 de 01/10/2018 concepto depuración contable - reversión saldo negativo con carta societaria para efectos de informe y revisión copia COMPARTIA - comprobante contable #245 de 28/05/2018 concepto homologación depuración contable CIAS ASSEQUIRIDORAS - SOAT- pendientes por redactar comprobante contable #52 de 21/11/2018 concepto rectificaciones contables. Y el comprobante contable 1278 de 31/05/2018 concepto depuración contable de saldo de SOCIEDAD DE ESPECIALISTAS DE GRANOTA correspondiente al ajuste realizada en la vigencia 2015, (detalle generado de conciliación módulos de contabilidad - cartera).</p> <p>Aun cuando no se realizó la conciliación de las 20 EPP de mayor volumen de cartera, se han realizado conciliaciones, rectificaciones y ajustes de otras ERP.</p>

226

No	HALLAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCION PROGRAMADO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	AVANCE A DICIEMBRE DE 2018	OBSERVACIONES
			<p>Realización de Cobro Pasivo con Derechos de petición, cc a la Super Salud solicitando el pago a las EPS con mayor deuda y que representen el 60% de la cartera Trimestralmente.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Derechos de Petición enviados / Total de Derechos de Petición a enviar</p>	<p>Director Financiero Subdirector Operativo de Mercados y contratación de Servicios de Salud Profesional Universitario</p>	<p>50%</p>	<p>OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018 En el mes de marzo se realizaron derechos de petición COVIDA; ECOOPSOS ESS; S. EPS, Super Salud y Ministerio de Salud; CAFESALUD EPS, Super Salud; CAPRESOCA EPS, Super Salud y Ministerio de Salud; SALUD VIDA EPS S.A., Super Salud y Ministerio de Salud; ESS COMPARTIX y Super Salud; EPS FINANCIERA S.A.S., Super Salud y Ministerio de Salud; SEGUROS DEL ESTIAGO S.A., Super Salud y Ministerio de Salud; COOMEVA EPS S.A., FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD, Super Salud y Ministerio de Salud; MEDIMAS EPS S.A.S. y Super Salud; FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., Super Salud; MALLAMAS EPS INDIGENA, solamente a Super Salud Ministerio de Salud; AXIA COUPATRIA SEGUROS S.A., (resumen: 7 envíos a las EPSs, 10 a la Super Salud y 7 al Ministerio de Salud) enviadas a un total de 12 entidades de las de mayor cartera. Además de FINSEMA, ENDISALUD ESS, CONFACUNDO y cuatro municipios de Cundinamarca.</p> <p>OBSERVACIONES SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018 En el mes de junio de 2018 se realizaron derechos de petición a las siguientes entidades: AXA COUPATRIA SEGUROS S.A., FASECOLODA, MALLAMAS EPS INDIGENA, Ministerio de Salud y Super Salud; FEDECOMUNO FIDUCIARIA LA PREVISORA, Ministerio de Salud y Super Salud; MEDIMAS EPS S.A., Ministerio de Salud y Super Salud; COOMEVA EPS S.A., Ministerio de Salud y Super Salud; CAPRESOCA EPS, Ministerio de Salud y Super Salud; SALUD VIDA EPS S.A., Ministerio de Salud y Super Salud; COVIDA EPS S, Ministerio de Salud y Super Salud. Además se han enviado derechos de petición a: ENDISALUD ESS, CONFACUNDO EPS, FINSEMA, SERVIMEDICOS S.A.S., FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER.</p> <p>El resultado del indicador es: Se han enviado diecinueve (11+8) Derechos de Petición en el Semestre del un total de 20 trimestres a las entidades más representativas.</p> <p>De la misma forma se han realizado notificaciones de saldos a EPS S COVIDA, CAFESALUD EPS, CAPRESOCA EPS, SALUD VIDA EPS S.A., NUEVA EPES S.A., COOMEVA EPS S.A., MEDIMAS EPS S.A.S., FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y MALLAMAS EPS INDIGENA.</p> <p>OBSERVACIONES TERCER TRIMESTRE 2018 En el mes de julio se envió derecho de petición de COVIDA a SUPERSALUD y al MIN SALUD, en septiembre se realizaron derechos de petición a la SUPERSALUD 12 a MIN SALUD 11, a FASECOLODA 1, con guía enviado 1.</p> <p>OBSERVACIONES AL CUARTO TRIMESTRE 2018 En los meses de octubre y noviembre de 2018 se realizaron cuarenta y ocho (48) derechos de petición de ellos: uno (1) fue enviado al Ministerio de Salud, a la Super Salud; ASOCIACION MUTUAL SER, Enviadas a la Super Salud, al Ministerio y a la entidad; ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA, COOMEVA EPS, FONDO FINANCIERO DISTRITAL, ENDISALUD EPS, COVIDA EPS, CONFACUNDO-UNICAJAS.</p> <p>Entidades vía interacción, Inecla y restar (8): GOBERNACION DEL TOLIMA, DIRECCION DE SANIDAD MILITAR, SECRETARIAS DE SALUD, GOBERNACION DEL GUARIA, IPS9, INSTITUTOS Y OTROS (los no enviados: SERVIDOS DE SALUD ANDINA LTDA Y GOBERNACION DE LA GUAJIRA SECRETARIA DE SALUD).</p>

[Handwritten signature and initials]

No	HALLAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCION PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	AVANCE A DICIEMBRE 2018	OBSERVACIONES
	<p>La E.S.E. presenta un riesgo considerable en la vigencia 2016 respecto a la recuperación de cartera, por valor de \$51.664.003,004, equivalentes al 50,6% de la cartera de más de 351 días.</p>	<p>Fortalecer las estrategias para la recuperación de Cartera</p>	<p>Envío de la cartera y los soportes delictivos a la Oficina Asesora Jurídica de la Cartera mayor a 350 días para inicio de cotización correspondiente al 80% de la cartera de alta cobranza más representativa según saldo a 31 de diciembre de 2017 con seguimiento trimestral.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Cartera mediante Radicados / Total de Cartera a enviar a 31 Dic de 2017.</p>	<p>Director Financiero Subdirector Operativo de Mercadeo y Cobranza de Servicios de Salud Profesional Universitario</p>	<p>75%</p>	<p>OBSERVACIONES SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018 Con radicado No. 201851200655-1 de fecha de recibido 20 de junio de 2018, la oficina Jurídica recibió certificación COMVIDA EPS para tramite ante la (No hay sugerencias) por valor de \$11.510.047,339. OBSERVACIONES TERCER TRIMESTRE 2018 El 18 de septiembre de 2018 la oficina asesora jurídica radicado 2018100010705-1 dirigido a la Dirección Financiera y a la Subdirección de mercadeo y contratos de salud, con asale: REQUERIMIENTOS: FACTURACION Y CERTIFICACION PARA COBRO DE PROCESOS JUDICIALES. OBSERVACIONES CUARTO TRIMESTRE 2018 El 09/10/2018 el profesional universitario de cartera entrega documentación para tramite de conciliación con COMVIDA EPS ante la SUPER SALUD por valor pendiente de \$633.287.409, con oficio radicado 20185120126761 de octubre 30 de 2018 se entrega a la oficina jurídica la documentación para el tramite de conciliación con COMVIDA EPS-S ante la SUPERSALUD, por valor pendiente de \$7.104.791.080 y con oficio radicado 20185120126751 de 30/10/2018 se radica en jurídica documentación para darle el tramite de conciliación con COMVIDA EPS-S ante la SUPERSALUD por valor pendiente de \$7.287.569.277. La cartera a 31 de de 2017 mayor a 350 es de \$134.419.311.976, el 80% correspondiente a \$107.535.449.562 y el valor de los soportes radicados es de \$ 28.545.665.173 aplicado el indicador es = a 21,69%.</p>
						<p>Director Financiero Subdirector Operativo de Mercadeo y Cobranza de Servicios de Salud Profesional Universitario</p>	<p>85%</p>	<p>OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2018 En el mes de marzo se realizaron derechos de petición COMVIDA, EDOPOSIS ESS-S EPS, Supersalud y Ministerio de Salud, CAFESALUD EPS Supersalud, CAPRESOCA EPS, Supersalud y Ministerio de Salud, SALUD VIDA EPS S.A., Supersalud y Ministerio de Salud, ESS COMPARTIA y Supersalud, EPS FARMASINAR S.A.S., Supersalud y Ministerio de Salud, SEGUROS DEL ESTADO S.A., Supersalud y Ministerio de Salud, COOMEVA EPS S.A., FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD, Supersalud y Ministerio de Salud, MEDINAS EPS S.A.S. y Supersalud, FUDUCHORRA LA PREVISORA S.A., Supersalud, MALLUMAS EPS INDIGENA, solamente a Supersalud Ministerio de Salud, AXXA DOLPATRA SEGUROS S.A., (Resumen. 7 envíos a las EPSs. 10 a la Supersalud y 7 al Ministerio de Salud) enviadas a un total de 12 entidades de las de mejor cartera. Además de FINSEMA, ENOSALUD ESS, CONFACUNDI y cuatro municipios de Cundinamarca. OBSERVACIONES SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018 En el mes de junio de 2018 se realizaron derechos de petición a las siguientes entidades: AXA COLPATRA SEGUROS S.A., FASECOLDI, MALLUMAS EPS INDIGENA, Ministerio de salud y Supersalud, FEDERCOMISO EDUCACION LA PREVISORA, Ministerio de Salud y Supersalud, MEDINAS EPS S.A., Ministerio de Salud y Supersalud, COOMEVA EPS S.A., Ministerio de Salud y Supersalud, CAPRESOCA EPS, Ministerio de Salud y Supersalud, SALUD VIDA EPS S.A., Ministerio de Salud y Supersalud, COMVIDA EPS S, Ministerio de Salud y Supersalud El resultado del indicador es: Se han emiso 40 concurrencias [11+6] Derechos de petición en el Sumestre de un total de 20 trimestres a las entidades mas representativas. OBSERVACIONES A TERCER TRIMESTRE DE 2018 En el mes de julio se envió derecho de petición de COMVIDA a SUPERSALUD y al Min SALUD, en septiembre se radican derechos de petición a la SUPERSALUD 12 a Min SALUD 11, a FASECOLDI 1, con guía enviado 1. OBSERVACIONES AL CUARTO TRIMESTRE 2018 OBSERVACIONES AL CUARTO TRIMESTRE 2018 En los meses de octubre y noviembre de 2018 se realizaron cuarenta y ocho (48) derechos de petición de ellos uno (1) fue enviado al Ministerio de Salud, a la Supersalud : ASOCIACION MUTUAL SER. Enviadas a la Supersalud, al Ministerio y a la entidad: ASOCIACION MUTUAL LA</p>

228

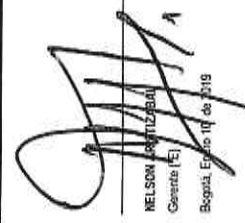
No	HALLAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	AVANCE A DICIEMBRE DE 2018	OBSERVACIONES
								<p>ESPERANZA, COMIEVA EPS, FONDO FINANCIERO DISTRITAL, ENDOSALUD EPS, COMIDA EPS, CONFUNDI- UNICAJUIS.</p> <p>Envíos vía internet al correo: brenta y nueva (26); GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, DIRECCIÓN DE SANIDAD MILITAR, SECRETARÍAS DE SALUD, GOBERNACIÓN DEL GUAINIA, IPSH, INSTITUTOS Y OTROS.</p> <p>Y Dos no enviados: SERVICIOS DE SALUD ANDINA LTDA Y GOBERNACIÓN DE LA GUIAURA SECRETARÍA DE SALUD.</p>
			Incluir el riesgo de recuperación de cartera en la matriz institucional del riesgo vigencia 2018 y en el PUMP de la Dirección Financiera - fuente gestión del riesgo.	Trimestral	Porcentaje de cumplimiento de las acciones mejoradas planificadas en el PUMP, Gestión Financiera fuente gestión del riesgo.	de las Dirección de Jefe de oficina de Planeación	0%	<p>OBSERVACIONES A TERCER TRIMESTRE DE 2018</p> <p>Los riesgos de recuperación de cartera en el PUMP de la dirección Financiera no se observan.</p> <p>OBSERVACIONES CUARTO TRIMESTRE 2018</p> <p>No se observa publicado el mapa de riesgos institucional de la vigencia 2018; el PUMP del proceso de GESTIÓN FINANCIERA, PUBLICADO EL 2/05/2018, no contiene el hallazgo de recuperación de cartera con fuente gestión del riesgo. Verificado el seguimiento al PUMP 2018 del proceso de FACTURACIÓN Y RECAUDO se evidencian como hallazgos de cartera cuya fuente otros los siguientes: ANALISIS DE RECAUDO, CARTERA, COBRO JURIDICO, ENTIDADES EN LIQUIDACION, CARTERA CON LA SECRETARIA, CARTERA POR SERVICIOS DE SALUD Y por AUTOCONTROL, entre: REALIZAR INGRESO DE GLOSA Y DEVOLUCION, MEJORAR LA CALIDAD DE LA RESPUESTA A LA GLOSA.</p>
			1. Actualización de Inventarios de bienes muebles e inmuebles	31/12/2018	Actas de realización de inventarios físicos	Dirección Administrativa Líder Alvarado Proyecto	50%	<p>OBSERVACIONES TERCER TRIMESTRE 2018</p> <p>En el mes de agosto de 2018 se realizó estudios previos para el servicio de levantamiento del inventario físico de los bienes muebles e inmuebles de la E.S.E. y se suscribe contrato 40-2018 el 24 de septiembre de 2018 con CORPORACION REGISTRO DE EVALUADORES Y LONJA COLOMBIANA DE LA PROPIEDAD RAIZ con el fin de "Levantamiento Físico de los bienes muebles e inmuebles de la ESE Hospital Universitario de la Sanatama, con un plazo de cuatro meses y valor de \$179.000.000.</p> <p>OBSERVACIONES CUARTO TRIMESTRE 2018</p> <p>El contrato se entrega de los (3) informes; en el tercer informe de diciembre 20 de 2018 se registra el número total de elementos de inventario de activos fijos (17,435) de la E.S.E. por dependencias y Unidad funcional Epaguara.</p>

229

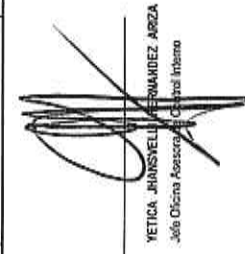
HALLAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	AVANCE A DICIEMBRE 2018	OBSERVACIONES
No		2. Registrar los activos. Evidencia listado de activos fijos emitido por DGH.	31/12/2018	No de bienes plasmados total de Lider y Almacén.	Dirección Administrativa Proyecto Almacén	57%	<p>OBSERVACIONES SEGUNDO TRIMESTRE 2018 Con el 4 de abril de 2018 del Comité de Inventarios de activos fijos, bienes de consumo, medicamentos e insumos se determinó contar a un ente externo para el plasmado, en continuo plasmado con los procedimientos anteriores.</p> <p>OBSERVACIONES TERCER TRIMESTRE 2018 En el mes de agosto de 2018 se realizó estudio previo para el servicio de levantamiento del inventario físico de los bienes muebles e inmuebles de la E.S.E. y se suscribe contrato 400-2018 el 24 de septiembre de 2018 con CORPORACION REGISTRO DE AVALUADORES Y LONAJA COLOMBIANA DE LA PROPIEDAD RAIZ, con el objeto de "Levantamiento Físico de los bienes muebles e inmuebles de la E.S.E. Hospital Universitario de la Sarambana, con un plazo de cuatro meses y valor de \$170.000.000."</p> <p>OBSERVACIONES CUARTO TRIMESTRE 2018 Conforme la cláusula tercera -obligaciones del contratista del contrato 400 de 2018, en el numeral 5 establece: "instalar plaquetas adhesivas de identificación en cada uno de los activos fijos de propiedad del Hospital y a los que se encuentran en comisión o apoyo tecnológico, que garanticen su durabilidad, las cuales deben contener el logo del Hospital, código de barras y número para cada elemento. Por lo que todo el inventario de activos fijos, en total 17.415 (informe del Contratista) se han instalado 16.925 PLAQUETAS, por lo que el indicador 57.19%.</p> <p>COMO EVIDENCIA SE ENTREGARON INFORMES DEL CONTRATISTA Y ACTAS DEL COMITE DE INVENTARIOS, SIN EMBARGO NO SE ENCUENTRA LA EVIDENCIA DEL LISTADO DE ACTIVOS Fijos EMITIDO POR DGH</p>
10	En la cuenta 16 Propiedad, Planta y Equipo, grupo Muebles, Enseres y Equipo de Oficina, los saldos en los estados contables a 31 de diciembre de 2016, lo respaldan govenado, no se hace por subcuentas en forma individual, lo que refleja que no hay conciliación entre las áreas de contabilidad y almacén.	3. Ingresar al sistema dinámica de manera oportuna lo referente a ingresos, bajas, traspados, equipos recibidos de apoyo tecnológico, otros.	31/12/2018	Comprobantes contables, acta de bajas, contratos de apoyo tecnológico, dinámico de pérdidas.	Dirección Administrativa Proyecto Almacén	80%	<p>OBSERVACIONES SEGUNDO TRIMESTRE 2018 SE han realizado en el aplicativo DGH de manera oportuna todo lo referente a bajas, que inicio con la resolución 498 de 2017 que establece las bajas de activos fijos.</p> <p>Y Se vienen realizando en DGH los ingresos y traspados de los activos adquiridos en la presente vigencia.</p> <p>OBSERVACIONES CUARTO TRIMESTRE 2018 En el aplicativo DGH modulo de activos fijos se vienen realizando los ingresos, traspados de activos fijos. En la vigencia 2018 se realizaron 53 ingresos por valor de \$29.270.912.345, 498 unidades, insumos y la baja correspondiente al acto administrativo 498 de 2017.</p> <p>En el indicador de cumplimiento se adjuntan evidencias a comprobantes contables, y un comprobante de salida de activos por pérdida.</p>
		4. Depurar el grupo de bienes Muebles, Enseres y equipo de Oficina finalizando los inventarios físicos de estos activos.	31/12/2018	Registro de auxilios ajustados de los inventarios físicos.	Dirección Administrativa Proyecto Almacén	50%	<p>OBSERVACIONES CUARTO TRIMESTRE 2018 En el tercer informe presentado por el contratista, según días se registra. De acuerdo al cronograma presentado, al inicio de este proceso durante octubre y noviembre se realizó la verificación, registro, plasmado y ítem fotográfica de cada uno de los activos ubicados en las dependencias y servicios de la entidad, tanto en las áreas de carácter asistencial, como administrativa y de servicio, iniciando de manera simultánea desde la tercera semana del mes de noviembre el procesamiento de la información, enfocada a realizar el cruce uno a uno de los activos entre la base de datos creada por monitores y la existente en el modulo de inventarios del sistema DGH.</p> <p>Para la terminación del inventario de activos fijos por la línea contable, los miembros del Comité de Inventarios de activos fijos, bienes de consumo, medicamentos e insumos han realizado reuniones con acta No. 49 de noviembre 28 de 2018 y No. 50 de diciembre 17 de 2018, con el fin de definir el Procedimiento de cargo de los inventarios de activos fijos.</p> <p>El 14 de avance de esta actividad evidencia a que se encuentra pendiente el registro de auxilios de ajustes de los inventarios físicos establecidos en el indicador de cumplimiento.</p>

230

No	HALLAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	AVANCE A DICIEMBRE DE 2013	OBSERVACIONES
11	<p>Cuentas Por Pagar</p> <p>En los Estados financieros a 31 de diciembre de 2013 se refleja un saldo de \$10,316,245.00, no obstante, en el seguimiento realizado se evidenció diferencia con la información reportada al sistema de información de hospitales (SIHO) y en el saldo del balance de prueba de la siguiente forma:</p> <p>Saldo Balance.....\$10,316,245.00 Saldo SIHO.....\$10,292,871.00 Saldo balance de prueba.....\$10,316,245.00</p>		<p>5. Dotar contra la información del sistema estos inventarios físicos y realizar la conciliación respectiva. 2 actas / notas contables / ajustes</p>	<p>semestral</p>	<p>Número de conciliaciones realizadas total de conciliaciones programadas</p>	<p>de Dirección Administrativa Líder de Atención Primaria</p>	<p>80%</p>	<p>OBSERVACIONES CUARTO TRIMESTRE 2013</p> <p>El contrato distinto de sus informes registra el código de la información entregada del módulo de activos fijos con los inventarios realizados por el contratista. Y en Acta No. 50 de diciembre 17 de 2013 se registra: "A la fecha se ha instalado 16,825 páquitas valorizado por un total de \$23,233,848.705, presentando una diferencia en valorización de \$3,771,699,192</p> <p>El 80% de avanos de esta actividad obedece a que se encuentra pendiente las conciliaciones establecidas en el indicador de cumplimiento</p>
12	<p>Partidos Estimados</p> <p>A 31 de diciembre de 2013 en los estados financieros se observa un saldo de \$387,265,000. No obstante en el seguimiento realizado se evidenció diferencia con la información reportada al sistema de información de hospitales (SIHO) y en el saldo del balance de prueba de la siguiente forma:</p> <p>Saldo Balance.....\$387,265,000.00 Saldo SIHO.....\$1,274,782,695.00 Saldo balance de prueba.....\$1,562,051,560.87</p>		<p>Verificar que los saldos cargados en la Plataforma SIH y SIHO se carguen según información correspondiente en Mitas o Pasos.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Informes Presentados / Informes recibidos a presentar</p>	<p>Director Financiero Subdirector Operativo de Contabilidad</p>	<p>100%</p>	<p>OBSERVACIONES PRIMER TRIMESTRE 2013</p> <p>En acta de fecha 26/03/2013 se realizó conciliación de los estados financieros presentados a los entes de control - aplicativos SIHO y CHIP con corte a diciembre de 2012. En ellas se presenta el resultado de la información registrada luego de validar la información en los aplicativos SIHO y CHIP.</p> <p>OBSERVACIONES SEGUNDO TRIMESTRE DE 2013</p> <p>En acta 38B del 24/05/2013 se realiza la conciliación de los Estados Financieros presentados a Entes de Control, aplicativos SIHO y CHIP, con corte al mes de marzo de 2013.</p> <p>OBSERVACIONES TERCER TRIMESTRE DE 2013</p> <p>Con acta No. 70 de 21/09/2013 se realizó conciliación de los estados financieros presentados a entes de control con corte a junio de 2013 en las plataformas SIHO - CHIP - BALANCE GENERAL.</p> <p>OBSERVACIONES CUARTO TRIMESTRE 2013</p> <p>En acta 38B del 24/05/2013 se realiza la conciliación de los Estados Financieros presentados a Entes de Control, aplicativos SIHO y CHIP, con corte al mes de marzo de 2013.</p> <p>OBSERVACIONES TERCER TRIMESTRE DE 2013</p> <p>Con acta No. 70 de 21/09/2013 se realizó conciliación de los estados financieros presentados a entes de control con corte a junio de 2013 en las plataformas SIHO - CHIP - BALANCE GENERAL.</p> <p>OBSERVACIONES CUARTO TRIMESTRE 2013</p> <p>Con acta de 28 de diciembre de 2013 se realizó conciliación de estados financieros a entes de Control con corte septiembre 28 de 2013</p>



NELSON RAMIREZ
Gerente (E)
Bogotá, Estado 10 de 2013



YETICIA JIMENEZ ROMANDEZ ARZA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

avance 91,92%

